

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN

SERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions: Provincias, Portugal, Unión postal, Extrañ., (No comprendidos) 15, 30, 60.

TÉLEFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director

IMPRESA — ESTEREOPIA

SERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LA ELOCUCIÓN DE UNAS CIFRAS

LOS CASINOS Y CÍRCULOS DE ESPAÑA, Y LA REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO

BASES QUE PUEDEN SERVIR PARA UN PROYECTO PROVECHOSO

En la sesión de hoy en el Senado, según anunció la Prensa, se presentará, firmada por individuos de todos los matices de la política, una proposición de ley encaminada a conseguir que el juego se reglamente en España.

A esos dos señores y a cuantos pensaron en que la reglamentación del juego podría ser un bien social, les salió siempre al paso el tartamudo nacional, oponiendo sus eternos reparos: "¡Dios mío! —exclamaron los pseudo-paladines de la moral—. ¡Que mi mujer no me engañe; que si me engaña, que yo no me entere; y si me entero, que no me importen sus mujeres les excusadas del marido, y ellos hacen como si lo ignoraran, creyéndose a salvo de los perseguimientos de la realidad, porque, como el ciervo de la fábula, han escondido la cabeza entre las matas de la hipocresía, sin darse cuenta de que su cuerpo está bien a la vista de los cazadores.

Reglamentar el juego es legislar en pro de la moral, porque de las dos inmoralidades que hoy tiene este vicio universal, la esencial y la accidental, se suprime esta última. No es abrir las puertas de determinados hogares para que por ellos entre la miseria y el dolor, sino poner de par en par las puertas de la caridad, remediando del único modo posible el problema de la mendicidad y el no menos grave de las Hacinadas municipales. Reglamentar el juego no es fomentar el vicio, sino encuzar sus resultados de modo y manera que lo que destruya el prójimo y malgasta el vicioso, no vaya a parar, como hasta aquí, a las manos corrompidas de los que explotan la moralidad del vicioso, sino a las manos honradas de todos los ciudadanos; a la ley tiene autorizado y reglamentado el azar en las carreras de caballos, en el juego de pelota, en la Bolsa. Los Gobiernos y sus representantes en provincias han autorizado el juego en determinados Casinos, y la mendicidad pública se ha cabaloteado en ellos, a través de actos de prevaricación, en la que realmente incurrieron más de una vez.

El juego, pues, ha venido costándole a los ciudadanos diez millones de duros al año en España, de los cuales el 20 por 100, que es lo que representa la puerta (que así se llama al impuesto que pagan los jugadores al cobrar el banquero), ha ido a parar íntegramente de las autoridades centrales, de los gobernadores, de los jefes de Policía y de los jefes de los batallones, cobradores de barato y sinvergüenzas sin excepción. Cuando oigáis a alguien que protesta de la reglamentación del juego, no valeis en calificarle o entre los locos del fanatismo, o entre el grupo de los vividores. Todos los demás estarán conformes con la reglamentación del juego, como lo han estado con la del alcohol y la prostitución, que además de ser también vicios nacionales, van mermando día por día la salud y la fuerza de la raza, creando generaciones reuñitas, endeblez, enfermedades, aproximando cada vez más el morir al nacer.

300.000 Casinos. Cifra que deben tener muy en cuenta los legisladores para los efectos de tributación, para lo cual deberán establecerse tres categorías de Casinos.

De la primera categoría, ó sean Casinos de lujo, pueden considerarse algunos de las capitales de provincias y otras de poblaciones importantes. En total, unos 500, y cuya tributación, calculada a 5.000 pesetas mensuales, ascendería a 30.000.000 de pesetas.

Los de segunda categoría (cabeceras de partido, pueblos importantes y Circuitos modestos en las capitales de provincia) son unos 5.000 que tributan, por término medio, a 2.000 pesetas mensuales, asciende el total a pesetas 120.000.000.

Los de tercera categoría (pueblos de unos 25.000, que tributando a 500 pesetas mensuales, ascendería el total a 150.000.000 de pesetas.

El total de recaudación, y conste que los cálculos están hechos muy bajo, ascendería a 300 millones de pesetas.

Es decir, la cuarta parte del presupuesto de ingresos del Estado.

Las bases sobre que ha de hacerse el proyecto de ley de reglamentación del juego, se quiere que éste resulte eficaz, han de ser, sobre poco más ó menos, las siguientes:

- 1.º Deben autorizarse todos los juegos del azar y envite, sin excepción alguna. (Todos son iguales.)
2.º Para los efectos de la tributación se tendrá en cuenta la importancia de la localidad, la cuantía de la banca y los contratos de arrendamiento del juego.
3.º Las batallas españolas ó francesas llex varán un precinto del Estado, importante una peseta, y no podrán ser utilizadas para juegos de azar más que en una sola sesión.
También serán obligatorias para los juegos de envite.
Las ruletas, caballos y aparatos simitares para jugar deberán estar sometidos a reconocimientos periódicos, y confiada su custodia y vigilancia a la persona que designen, bajo su responsabilidad, las Juntas directivas de los Casinos y Circuitos.
4.º A los Ministerios de Hacienda y Gobernación corresponderán todas las cuestiones relativas a la reglamentación del juego en sus dos aspectos: social y tributario.
Ambos departamentos organizarán el personal necesario para la vigilancia é inspección en Casinos, Circuitos y casas de juego.
5.º Para aquellos Circuitos de pueblos de poca importancia que no quieran tener juego sino en época de fiestas, se establecerán autorizaciones especiales de ferias, que no podrán otorgarse por más de un mes.
6.º Los artículos 358 y 504 del Código penal vigente, quedarán redactados en la siguiente forma:
Art. 358. Los banqueros de juegos de suerte, envite ó azar que sean sorprendidos ejecutando trampas ó ventajas, así como los que usen ó tengan en sus Casinos, resorts ó aparatos para jugar con señales, resacas ó preparaciones ilícitas, serán castigados con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multa de 2.000 á 20.000 pesetas, y, en caso de reincidencia, con las de prisión correccional y doble multa.
Los dueños de casas de juego ó los individuos de las respectivas Juntas directivas de los Casinos ó casas en que se cometa alguno de los delitos anteriores, serán castigados como cómplices ó encubridores, según los casos.
Los jugadores a quienes se sorprendiesen ejecutando trampas en cualquiera de los juegos de suerte, envite ó azar, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado mínimo, y multa de 250 á 2.500 pesetas. En caso de reincidencia, y de doble arresto.
Art. 504. Los banqueros y dueños de casas de juego, envite y azar, que no estén

CONTRA LOS AGIOTISTAS

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS Y EL ABASTECIMIENTO DE TRIGOS

UN DICTAMEN INTERESANTE DE LA JUNTA DE TRANSPORTES

Acertamos plenamente en los juicios que ayer expresábamos tocante al problema trigoero. Sea cual fuere la solución que se perciba, el primer paso se dará reprimiendo la codicia de los acaparadores; anoche acordó el Consejo de ministros revalidar la ley de Subsistencias, y ya se procede en provincias a la formación de relaciones juradas de las existencias cerealíferas. Es de esperar que si continuán las cosas como hasta aquí, pronto llegaremos a la aplicación del precepto de aquella ley que permite considerar de utilidad, á los efectos de la expropiación, los artículos de primera necesidad que se hallen en poder de los intermediarios. Y debe llegarse á ello, sin blanduras ni vacilaciones, como persista el actual intolerable estado de cosas.

El trigo almacenado. En esta crisis del hambre hay que fijarse tanto en el acaparador como en el exportador. Uno y otro se complementan á los efectos de la escasez. Ambos son factores determinantes de la carestía. Atar corto á cualquiera de los dos mientras se deje libre al otro, es resolver el problema á medias, cosa que equivale á no resolverlo. En el programa de conjunción de la crisis del hambre importa tanto cerrar las fronteras como abrir los graneros.

Trigo hay. Sébase que la cosecha del año actual superó á la anterior en tres millones de quintales. ¿Cómo, pues, consentir que los acaparadores produzcan artificial carestía y determinen otra subida en los precios? Lo primero de todo, lo más urgente, es ir contra la inicua maniobra, abriendo los graneros al consumo público. Con sólo esto y cerrar las fronteras á los exportadores, se atenuará instantáneamente el conflicto, que no es de escasez. Mas, para conseguir semejante resultado, se precisa energía, mucha energía, porque los acaparadores son no humildes lugareños, sino gente encopetada, casi siempre caciques, dueños y señores de muchos votos. Recuérdese que hace tiempo se apeló al recurso de las relaciones juradas y que hubo provincia donde más de la mitad de los pueblos dejaron de suministrarlas.

La Junta de Transportes aconseja que el Gobierno sufrague la diferencia de precios y contante las importaciones; más esto, si se hace, debe subordinarse necesariamente á lo otro. Si no se les vacían sus almacenes á los acaparadores, si no se ciegan los cauces de la exportación, la carestía será inevitable, pues hay que tener presente que no puede venir mucho trigo del extranjero, páguese á como se pague. Todo habrá parado en que el Tesoro soporte un nuevo sacrificio sin verdadera utilidad práctica.

El dictamen de la Junta.

He aquí la moción que la Junta de Transportes lleva al Gobierno, relacionada con el problema trigoero:

«Excelentísimo señor: Esta Junta, en sesión del 31 de Octubre, acordó elevar al Gobierno de S. M. un Mensaje que lleve á conocimiento del mismo la verdadera situación actual del abastecimiento de trigos á España, y el conflicto que hoy se presenta que no podrá resolver la Junta sin el auxilio oficial en la medida necesaria y con la posible urgencia.

Desde que por Real decreto de 3 de Marzo último se creó este organismo ha venido dedicando atención preferente, cumpliendo lo que aquella disposición preceptiva, al transporte y flete reducido de trigos exóticos, otorgándose á 147.000 toneladas, y reduciendo dichos fletes en cuanto fué necesario para que el trigo no resultase en ningún caso á más de 30 pesetas los cien kilos en puerto español, precio que consistente en vender las harinas á 48 pesetas, y el pan de 48 á 30 céntimos kilo.

Desde el mes de Junio empezaron á circular rumores alarmantes sobre la situación de las cosechas en los Estados Unidos, y éstos, desgraciadamente, son confirmados por la realidad, pues la cosecha allí ha sido sólo de 105.000.000 de quintales métricos, contra 225 millones del año anterior, y aun toda la cosecha es desfavorable en el Canadá, donde proceden los famosos trigos fuertes, llamados «Manitovas», muy usados en España, pues allí la cosecha ha sido sólo de 43 millones de quintales contra 102 del año anterior.

El efecto se sintió en seguida en los precios, y de 24 pesetas el quintal, se elevó ya en Julio á 27, en Septiembre á 31, y en la actualidad á 39.

Como no podía menos, la subida de los precios en los Estados Unidos arrastró las cotizaciones de los trigos argentinos y se elevaron desde 18 pesetas el quintal á que valían en Julio, á 33 y 35 pesetas que cotizan en la actualidad.

La Junta de Transportes, en vista de ello, acordó en Septiembre último fijar un flete mínimo de 50 pesetas para los trigos de Norte-América, y posteriormente el de 90 pesetas para los trigos argentinos, á fin de que los importadores pudiesen aprovechar cualquier oscilación favorable en los precios, contando con un transporte económico, y acordó igualmente formar un fondo en metálico con una derrama de tres pesetas por tonelada de los buques asociados, á fin de atender rápidamente á esos transportes, y utilizar, en caso preciso, barcos extranjeros, si los nacionales no pudiesen efectuarlos con la necesaria celeridad.

Que los fletes fijados son reducidísimos, lo comprueba el hecho de que Inglaterra ha impuesto á su Marina un flete que se fija en el concepto de muy favorable para los transportes de carbón á sus aliados, y que asciende á 66 chelines de los puertos ingleses á Marsella, cifra que equivale á 32 pesetas para un recorrido de 1.830 millas, cuando el fijado por esta Junta es de 90 pesetas para las 3.265 millas que hay de Nueva York á Gibraltar.

La Junta no puede menos, sin embargo, de reconocer la ineficacia de esas medidas en frente de la situación creada y la imposibilidad absoluta de que con los actuales precios puedan los importadores traer trigos á España ni á 36 pesetas ni á tipo aproximado.

Por eso, sólo en el caso de que el Gobierno de S. M. estuviera dispuesto á suplir las diferencias, podría seguirse haciendo ese abastecimiento, y la Junta estima que su cuantía no estaría en desproporción con el beneficio que la nación recibiría, impidiendo la subida del pan, que de otra suerte sería inevitable.

Con cien mil toneladas que ahora se importasen se aseguraría la normalidad para varios meses; y aun suponiendo que las diferencias llegasen á seis ó ocho pesetas por quintal, la suma total no excedería de seis á ocho millones de pesetas, cantidad muy inferior á la que representaría la rebaja de fletes concedida por los navieros.

Cierto que, según los datos oficiales, la cosecha de trigo en España ha pasado de 41 millones de quintales este año, contra 38 el anterior; pero no es menos cierto que la importación de trigo en España representa toneladas 424.613 en 1914 y 271.425 en 1915.

de que para los buques de que dispone la travesía de ida y vuelta á la Argentina representa noventa días de navegación, pues para transportar 100.000 toneladas dispondría de tres ó cuatro meses; pero que si se deja que el conflicto se agudice, y á última hora se acierte á ella para que lo solución, será absolutamente imposible que lo efectúe por falta de material y de medios. Dios guarde á vuestros muchos años. Madrid, 3 de Noviembre de 1916.

Manifestaciones del director de Comercio. Al recibir esta mañana á los periodistas el director de Comercio, y comentando los factores que integran el problema trigoero, insistió en que podrá estar equivocado, pero que no cree que se remedie el mal con la potencia productiva trigoera del país, ratificando con este motivo sus conocidas teorías en el asunto; que por importar trigo de donde lo haya, y si no se hace esto, dentro de un mes, dentro de dos... estallará violentamente el conflicto, y ya no se tratará de pagar más ó menos el trigo, y, por consiguiente el país, es que, según el marqués de Cortina, no habrá pan á precio alguno.

Comité de transportes. En el despacho del ministro de Fomento, y con asistencia de los directores generales de Obras públicas y de Comercio, se ha reunido el Comité de Transportes.

Se cambiaron impresiones para ver el modo de facilitar los transportes ferroviarios de carbón, trigo, remolacha, etc. Se acordó descongestionar las estaciones de vagones y de poner en circulación nuevas unidades de material móvil y de otras medidas que facilitarán la solución del problema.

En provincias.

Inminencia del alza en Barcelona. BARCELONA 3 (8,30 m.) Han visitado al alcalde los representantes de la Cámara regional de Cooperativas para manifestarle que si no se adoptan medidas rápidas y radicales, no sólo será inevitable el alza en el precio del pan, sino que se llegará á una verdadera carestía del artículo, que tendrá como consecuencia la elevación del precio á un nivel hasta hoy desconocido.

El alcalde dijo á los comisionados que el Ayuntamiento de Barcelona, presidido por el Sr. Gual, ha hecho todo lo posible para atajar el alza, y como se trata de un problema de gobierno, ofreció telegrafiar al presidente del Consejo de ministros haciéndose eco de la petición.—Varó.

En Cádiz, el año ha sido favorable. CÁDIZ 3 (8,30 m.) Se reunió la Junta de Subsistencias, presidida por el gobernador, y acordó pedir á los alcaldes de los pueblos de la provincia, en el plazo de veinticuatro horas, relaciones juradas de las existencias de trigo y harinas en su localidad.

En caso de que los datos no fueran oficialmente, imponiendo castigos á los culpables del retraso. No existen, como se había propalado, proyectos de acaparamiento en Jerez, Medina Sidonia, Vejer y Tarifa, pueblos verdaderamente productores de esta comarca.

La cosecha de trigo ha sido abundantisima; y veinte años no se ha conocido otra mayor, pues hay labradores que tienen más de 50.000 fanegas cada uno.

Ocurrirá que, de acuerdo estos grandes productores, fijarán un precio remunerador; pero no se negarán á exportar ni en acaparar el grano.—Campes.

Investigación de las existencias de trigo. VALLADOLID 3 (8,30 m.) El gobernador civil publica en el Boletín Oficial de la Provincia una circular, dirigida á los alcaldes, ordenándoles que, en el término de veinticuatro horas, exijan relaciones juradas de los tenedores de trigos y harinas, en las cuales consten las existencias que tienen, á fin de que sean conocidas por la Junta de Subsistencias.

El Norte de Castilla comenta la información de su corresponsal en Madrid referente al precio de los trigos y el carbón, así como á las medidas que adoptará el Gobierno, y dice que es necesario llamar la atención á los agricultores para que conserven grandes cantidades de grano en sus graneros.

Afirma que el anuncio de los proyectos del Gobierno de fijar la tasa para llegar á la incautación, en vez de provocar baja ó flojedad, ha producido el alza en los precios de los mismos y la firmeza en las cotizaciones de los mercados del interior.

Dice que con ello verán los tenedores de trigo, pues el problema no es de consumo, puesto que España tiene suficientes cereales para su abastecimiento, sin contar con la importación de trigos del extranjero. Trátese sólo de un problema de precio, y siendo así, el Gobierno tiene medios para resolverlo.

Termina abogando por que los labradores, patrióticamente, contribuyan á resolver este grave problema.—C.

Impresión optimista en Pamplona. PAMPLONA 3 (8,10 m.) El gobernador civil ha ordenado á los alcaldes le envíen relaciones juradas de las existencias de cereales en los pueblos respectivos para impedir su encarecimiento.

Se confía en que en la provincia habrá bastantes subsistencias para todas las necesidades y podrá evitarse que aumente el precio de los alimentos.—Martínez.

Disposiciones de la Junta de Cádiz. CÁDIZ 3 (9,40 m.) Presidiendo el gobernador civil, se ha reunido la Junta de Subsistencias, acordando telegrafiar á los alcaldes para conocer en veinticuatro horas las existencias de trigo y harinas, y en el caso de demora se harán aforos oficialmente, castigando á los culpables.—Campes.

EL CRIMEN DEL «PELLICOCO»

LE CONDENA LA AUDIENCIA Y CONSIGUE FUGARSE

ALICANTE 3 (10 m.) En la Audiencia terminó ayer la vista de la causa seguida contra Tomás Cerdán (a) El Pellicoco, que el 22 de Abril, como recordarán nuestros lectores, dió muerte en la cervicería de Iborra al agente de Vigilancia Luis Pérez Aparicio.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Los policías Luis Pérez y Teodoro Tenedor, cumpliendo órdenes del Juzgado, se presentaron en la cervicería para detener á Cerdán, sujeto de veinticuatro años, que ya había sufrido diversas condenas por tres robos que había cometido.

Al verse sorprendido, Cerdán disparó un tiro contra los policías, atravesando el proyectil el hombro de Tenedor.

Al pretender quitarle el arma Luis Pérez, el procesado le hizo varios disparos, causándole una herida en el vientre, á consecuencia de la cual falleció al día siguiente.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando en la agresión contra Tenedor un

delito complejo de homicidio frustrado y de atentado contra la autoridad.

El fiscal pidió que se impusieran al procesado las penas de doce años de prisión mayor y veinte de reclusión temporal, más una indemnización de 15.000 pesetas á la familia del policía muerto.

La defensa se adhirió á la petición y el Tribunal dictó sentencia de conformidad con la pena solicitada por el fiscal.

Á las siete y media de la noche terminó la vista.

Momentos después de terminada la vista salió de la Audiencia el procesado, subiendo á un coche y custodiado por la Guardia civil. El carruaje partió en dirección á la cárcel; pero cerca de ésta se detuvo por haberse caído el sombrero al preso. Mientras los guardias y el cochero se lo buscaban, Pellicoco dió un salto y huyó campo a través, favorecido por las sombras de la noche.

La Benemérita le hizo varios disparos, que no hicieron blanco.

Los soldados que estaban de guardia en la cárcel ayudaron á los guardias á perseguir al fugitivo; pero no lo consiguieron.

Toda la Guardia civil y Policía se han puesto en movimiento para proceder á la captura del malhechor.—Ferre.

PALABRAS DE UN MUNDANO

DON MELQUIADES EN PORTUGAL. Poco halsajetas son para nuestro gran tenor parlamentario las palabras que á propósito de un estancamiento en Lisboa escriben los periódicos portugueses. Uno de ellos, «A Luctua», se pregunta lleno de confusión á qué habrá ido D. Melquiades á Portugal. Con esto «A Luctua» quiere significar la inoportunidad de un viaje, que no ha debido ser muy largo para los repulcheros portugueses, por lo que D. Melquiades tiene de hacer en su país, ni para los melquiades, por lo que el Sr. Alvarez tiene de republicano.

Quiere decir que el viaje de D. Melquiades no ha satisfecho á nadie, y probablemente tampoco á él.

Sin ser un consipio de la política, cualquiera adviene la inoportunidad de ciertas campañas en los países extranjeros, como la que D. Melquiades ha emprendido que es más fácil hablar á conveniencias que avanzar á los que no lo están. De aquí que el jefe de los reformistas haya ensayado sus argumentos intervencionistas ante públicos dispuestos á dejarse convencer. Pero por lo visto, el verbo más elocuentemente de Ovidio se ha equivocado en lo que respecta al público de Portugal, que no necesita más predicaciones de hacer que ya ha hecho.

¿Qué necesidad había de predicar el intervencionismo en Portugal, que ya es intervencionista declarado? El error del Sr. Alvarez no tiene disculpa y es de los que habría previsto la más vulgar prudencia. Poco gana con estas andanzas y aventuras el elemento diputado asturiano; pero todavía pierdo más con muchos fracasos la causa que se empeña en defender.

Portugal no quiere oír á D. Melquiades, á pesar de haberse declarado enemigo de los germanos. ¿Dónde querían escuchar el verbo maravilloso del bando intervencionista? Repitamos con el diario portugués: «¿A qué habrá ido el Sr. Alvarez á Portugal?»—F. M.

Se juega en todas partes, se ha jugado siempre y se seguirá jugando hasta el día del juicio á la hora de pagar los faroles. Y como ésta es la realidad y no otra, lo que urge es terminar de una vez para siempre con ese estado falso de cosas y volver la cara á la realidad. El Estado no tiene medios para acabar con el juego; más aún, lo tiene monopolizado en la Lotería Nacional, que no es sino una gran ruleta en la que el Estado talla periódicamente una banca á favor de todos los ciudadanos; de la perra de los todos los ciudadanos; la ley tiene autorizado y reglamentado el azar en las carreras de caballos, en el juego de pelota, en la Bolsa. Los Gobiernos y sus representantes en provincias han autorizado el juego en determinados Casinos, y la mendicidad pública se ha cabaloteado en ellos, a través de actos de prevaricación, en la que realmente incurrieron más de una vez.

El juego, pues, ha venido costándole a los ciudadanos diez millones de duros al año en España, de los cuales el 20 por 100, que es lo que representa la puerta (que así se llama al impuesto que pagan los jugadores al cobrar el banquero), ha ido a parar íntegramente de las autoridades centrales, de los gobernadores, de los jefes de Policía y de los jefes de los batallones, cobradores de barato y sinvergüenzas sin excepción.

Cuando oigáis a alguien que protesta de la reglamentación del juego, no valeis en calificarle o entre los locos del fanatismo, o entre el grupo de los vividores. Todos los demás estarán conformes con la reglamentación del juego, como lo han estado con la del alcohol y la prostitución, que además de ser también vicios nacionales, van mermando día por día la salud y la fuerza de la raza, creando generaciones reuñitas, endeblez, enfermedades, aproximando cada vez más el morir al nacer.

Previamente a todos para que se reglamentaran estos dos vicios ó lincras sociales, y os dirán que para suavizar sus perniciosos efectos, para disminuir sus fatales consecuencias, para aminorar su consecuencias morbosas. Por la misma razón debe reglamentarse el juego.

En el aspecto económico, la reglamentación representa para el país la única solución de los problemas tributarios en relación con las necesidades nacionales. Cualquiera impuesto, por pequeño que sea, será recibido con hostilidad. Nadie se cree individualmente obligado á sostener las cargas del Estado, y todo el mundo repugna el pago de los impuestos directos. Ved lo que ocurre con el de Inquilinato: es moderado, perfectamente ajustado en su graduación con la situación económica del inquilino, y, sin embargo, ¿cuántos combates no ha sufrido este tributo? ¿Cuántas acometidas del público? ¿Cuántas resistencias? ¿Cuántas campañas? El ingreso por este concepto lo calculó el Municipio de Madrid en cuatro ó cinco millones de pesetas; reglamentando el pago de una manera sabia y previsora, el impuesto municipal que sobre él puede crearse, sin obstáculos, ni trabas, ni gastos para su cobranza, producirá una mayor cantidad. ¿Cómo vive el Ayuntamiento de San Sebastián? ¿Cómo el de Madrid?

Conviene también no perder de vista lo que la reglamentación del juego representa para el turismo. España, punto de excursiones evidente, será un gran centro del turismo mundial, completando sus grandes, sus incomparables bellezas artísticas y de naturaleza con el aliciente de soberbios hoteles, de grandes Casinos. ¿No creen ustedes lo mismo, señores de la Junta de Turismo?

Comparad á Málaga, á Alicante, á Almería y á toda la costa levantina con la costa azul. Haced un parangón entre La Coruña, Pontevedra, Pamplona, Orense, y, en general, toda la costa atlántica, con Pau, San Juan de Luz y Biarritz.

Para juzgar bien de lo que puede ser económicamente la reglamentación del juego, conviene acudir á la estadística.

Con paciencia y una pluma hemos ido re-

FOR OCULTAR UN ADULTERIO Una perra descubre el infanticidio

MURCIA 3 (9 m.) Comunican de Lorca que una anciana que habita en el caserío denominado «Los Pantanos» observó que una perra de su propiedad andaba por el tejado de la finca, llevando en la boca un objeto de gran tamaño.

Alarmada, llamó á un hijo suyo, y éste y una vecina dieron alcance al animal, viendo que lo que llevaba era el cadáver de un recién nacido.

Parece que éste era el fruto de las relaciones ilegítimas de Valentina Moreno, de treinta y cuatro años, casada, que habita en el mismo caserío, y del vecino Juan Sánchez. Valentina, para ocultar su deshonra, entró al niño en un rincón de la cuadra, en donde, sin duda, lo cogió la perra.

Valentina y su amante han sido puestos á disposición del Juzgado.—Pinazo.

EN BEGONA

OCHO MIL SACOS DE CARBÓN ARDIENDO

BILBAO 3 (9 m.) De la fábrica de Santa Ana de Borna, de Begona, se declaró esta madrugada un violento incendio, que comenzó por un depósito de carbón vegetal, donde había 8.000 sacos de dicho combustible.

Trabajaban en la fábrica numerosos obreros á causa de los grandes pedidos de materiales de hierro y acero para Francia é Inglaterra.

No ha habido desgracias.—Elizondo.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

RECEPCIÓN DEL ENBAJADOR DE LA ARGENTINA LA CESIÓN DE MONTJICH. LOS NUEVOS CONSEJEROS DE ESTADO

Después del Consejo ha asistido el Gobierno al acto de la entrega de las cartas credenciales al Rey del nuevo embajador en Montjich de la República Argentina.

El conde de Romanones ha elogiado mucho ante los periodistas el discurso leído por el Sr. Marcos Avelaneda, discurso que se sale de lo corriente en esta clase de documentos diplomáticos.

LA GUERRA EUROPEA

Nuevos progresos de los franceses

SUBMARINOS EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

LAS VICTIMAS DE LOS "RAIDS" AEREOS SOBRE INGLATERRA

LA GUERRA AL DIA

RESUMEN DE LA JORNADA

No obstante las borrascas que se suceden en el frente del Somme, las tropas francesas han realizado un nuevo avance en dirección a Frausloy, que es uno de los principales puntos de apoyo de la defensa de Baupame.

También los italianos han obtenido una victoria, apoderándose de cuatro alturas en el Carso, y cogiendo al enemigo muchos hombres y material de guerra.

En Rusia y Rumania, siguen los progresos de los austro-alemanes.

La campaña submarina va adquiriendo mayor actividad, y en las proximidades de las costas españolas operan varios submarinos alemanes, que han echado a pique bastantes embarcaciones.

El Gobierno inglés ha dado a conocer las víctimas que los raids de aviación han producido en el Reino Unido.

Se elevan a cerca de 6.000 los heridos, de los cuales más de 4.000 fallecieron a consecuencia de las heridas que recibieron.

La lucha en Italia

ROMA 3 (7 m.) (Oficial.) En el monte de Giulia, durante el día de ayer, nuestras tropas atacaron las fuertes defensas del adversario sobre las alturas al Este de Gorizia y la nueva línea, compuesta de múltiples atrinchamientos, al Este de Ballone.

En el Carso, durante la mañana, la artillería bombardeó, con violencia y bien dirigidos disparos, la línea enemiga.

A las once de la mañana, nuestra infantería se lanzó al asalto en la zona de Gorizia, venciendo las grandes dificultades del terreno, muy fangoso a causa de las recientes lluvias, como asimismo la resistencia del enemigo.

Fueron conquistadas extensas trincheras sobre las pendientes occidentales de Fivoli y de San Marco, como asimismo sobre la altura al Este de Sober.

En el Carso las valerosas tropas del undécimo Cuerpo de Ejército se apoderaron de la abrupta y boscosa altura de Veklich-Szabmich (7) (altura 323), de la altura 378 (Szabmich al Este de la anterior) del monte Picinone de la altura 308 (al Este de dicho monte).

A mitad de la carretera de Oppacchiaselle, la fuerte línea enemiga fué rebasada en varios puntos y mantenida contra las insistentes contraofensivas del adversario.

En el conjunto de la jornada hicieron 4.731 prisioneros, entre los cuales, 132 oficiales; cogieron 100 toneladas de caudales, tres de tres piezas cada una; ametralladoras, numerosas bestias de tiro y material de guerra de toda clase.—Lacuna.

La lucha en el mar

Los naufragos del "Fedelta"

CARTAGENA 3 (8 m.) A bordo del vapor Castilla marcharon a Barcelona los tripulantes del vapor italiano Fedelta torpedeado por un submarino alemán frente al Cabo de Palos.

Desde la Ciudad Condal serán trasladados a Génova.

La tripulación del vapor noruego Delta continúa en esta población, esperando órdenes del Gobierno de su país. El capitán de este último buque asegura que los tres submarinos atacados en las proximidades de estas aguas.—Paig.

Buques huidos.

LONDRES 3 (7,25 m.) Según noticias de Marsella, han sido hundidos los vapores ingleses Kluden y Hércules.

El Lloyd de la Compañía de haberse ido a pique el Neró y el Torino, también ingleses.

El vapor holandés Oldambi, que salió de Rotterdam el día 1 de Noviembre, fué detenido durante la noche por un submarino alemán, que puso a bordo tripulación de presa para llevarse a Zebrugga.

En la mañana del día 2 un torpedero británico se encontró con el buque; lo detuvo y apresó a la tripulación alemana. Antes de abandonar el barco los alemanes hicieron estallar bombas.—Vega.

Submarino a la vista.

CADIZ 3 (8 m.) Los tripulantes de un buque que llegó ayer a última hora dicen que encontraron a un submarino alemán cerca del Cabo de Santa María, en las inmediaciones de la costa en el límite de Portugal.

El submarino se sumergió a unas 13 millas de Huelva.—Campes.

El "Marta" torpedeado.

LISBOA 3 (7,40 m.) En Portimao han desembarcado 39 tripulantes del vapor inglés Marta, que ha sido echado a pique por un submarino alemán.

Los navíos de la división naval que están de crucero por la costa han encontrado un bote con naufragos del vapor que fué hundido ayer, 30 millas al Sur del Cabo de Santa María.—Vega.

Las tripulaciones del vapor italiano Seleno y del noruego Torsdal han hecho ante las autoridades marítimas de Algarbe interesantes declaraciones.

Cuando el submarino atacaba al Seleno eran las dos de la madrugada. Un vapor inglés y otro americano aparecieron en el horizonte. El inglés rompió fuego, intentando salvar al Seleno; pero el submarino se sumergió. Siguió el buque inglés su ruta, y obligó al vapor americano a mostrar sus papeles y a izar la bandera. El submarino siguió buscando a flote y encontró a los buques italianos. De uno de ellos recogió al capitán.

El submarino llevaba también al capitán del buque noruego.—Fernández.

El viaje del "Deutschland".

PARIS 3 (8,15 m.) Telegrafan de Nueva York detalles sobre el viaje del Deutschland. El submarino llegó a New London a media noche; anegó a las tres y veinticinco de la madrugada. Ha realizado su viaje en veintidós días por haber entrado en colisión con otro buque en el mismo puerto de Bremen, por lo que tuvo que reparar averías. El submarino sigue mandado por el capitán Koenig, y lleva como tripulación 25 marineros. A pesar de los reglamentos federales, se permitió entrar al submarino sin guardar la cuarentena. La tripulación ha pasado a bordo de uno de los barcos alemanes surtos en el puerto. El capitán ha declarado que el viaje se realizó sin incidentes, con muy mal tiempo durante dos días. Tres antes de llegar a América, el viento cesó y el buque continuó tranquilo. El cargamento se compone de drogas, medicinas en cinco millones y una

valija para el embajador alemán. La tripulación es la misma que la del primer viaje; figura en ella un nuevo tripulante, que sólo tiene quince años de edad. La descarga del Deutschland comenzó al medio día. El capitán Koenig ha dicho a los periodistas que el submarino permaneció diez horas sumergido en el mar del Norte para evitar el encuentro con numerosos barcos de guerra ingleses. Estuvo en comunicación radiotelegráfica con el U-35, que torpedó numerosos barcos en las costas americanas. El conde Bernstorff ha ofrecido al departamento de Estado yanqui el servicio postal regular por submarinos entre América y Alemania.—Delavigne.

Barco español perdido. ALICANTE 3 (8 m.) La familia de José Martínez, maquinista del vapor español Fortuny, que reside en esta capital, ha recibido un telegrama fechado en un puerto inglés, contenido solamente en la palabra salvado. Dicho buque hacía la travesía desde un puerto del Norte de la Península a Londres.

No se conocen más detalles, aunque el telegrama recibido parece demostrar que aquel buque español ha sido hundido por un torpedero o por una mina.—Ferre.

Más hazas submarinas.

LISBOA 3 (7,15 m.) El lunes fué torpedeado sin aviso previo a 40 millas del Cabo de San Vicente el vapor inglés Marqués de Baez.

Ayer llegaron a Portimao 10 hombres de la tripulación, procedentes de Paria Carvoeira, y hoy llegaron aún 10, recogidos por el vapor Portugal a cuatro millas de Ponte Piedade.

Un navío de la división naval portuguesa encontró una canoa recogiendo al capitán de 27 marineros, que desembarcaron en Algarve.

El capitán ha declarado que también fué hundido el vapor Arlington.

Los periódicos dicen que el submarino no llevaba nombre alguno; pero en el interior tenía una placa con el núm. 43.—Fernández.

Encuentro en nuestras aguas jurisdiccionales.

CASTELLÓN 3 (7,45 t.) Desde la playa de Oro se ha oído esta mañana intenso y constante cañoneo.

Después vieron dos buques sin gobierno. Ignórase la procedencia de los barcos que han intervenido en la refriega y la distancia de nuestras costas a que ha tenido lugar.—Tárrega.

Los submarinos en el Mediterráneo.

BARCELONA 3 (5 t.) Esta mañana, en la estación radiotelegráfica de Prat de Llobregat se recibió un radiograma expedido desde el barco francés Ugerdahl, pidiendo auxilio, pues se hallaba perseguido por un submarino alemán, que le había dirigido ya algunos cañonazos.

El comandante de Marina dispuso que se prestaran los auxilios que prescriben los reglamentos; pero poco después se recibió un nuevo despacho del citado barco, participando que, habiendo forzado la máquina, logró evadirse de la persecución del sumergido.

El capitán del vapor español Villena, llegado esta mañana de Cartagena, refiere que ayer, a las cinco de la tarde, hallándose a veinte millas al Noroeste de las islas Comulbreres, un submarino alemán le disparó varios cañonazos que pasaron muy cerca de la proa de embarcación.

Luego le hizo señales para que se detuviera, y así lo hizo, permitiéndosele continuar la marcha después de convencerse de que se trataba de un barco de cabotaje.

Por la noche, el mismo barco encontró frente al Cabo de Tortosa, un buque de veía ardiendo. Se acercó a él, y en vista de que nada hubiera podido hacer en su auxilio, continuó su viaje.

También encontró un bote a medio hundir. Como el mar estaba tranquilo, se cree que la tripulación del velero consiguió salvarse.—Varó.

La tripulación del "Giovanni".

CASTELLÓN 3 (7 t.) Han llegado a Vinaroz nueve tripulantes de la goleta italiana Giovanni, barco de 296 toneladas.

La goleta fué torpedeada ayer a 20 millas del Cabo Tortosa, por un submarino alemán.

Según ha dicho el capitán del barco torpedeado, Adolfo Senotegarra, traía cargamento de duelas.

Procedía de Palermo, y se dirigía a Málaga.—Tárrega.

La guerra en el aire

BOMBARDEO DEL ISONZO

ROMA 3 (8,15 m.) Aviadores enemigos lanzaron bombas sobre algunas localidades del bajo Isonzo.

En Plerce fué muerto un militar y heridos un capitán médico del Ejército y cuatro hombres, todos de la Cruz Roja.

Una potente escuadrilla, compuesta de 16 Caproni, escoltada por aviones del tipo Newpor, bombardeó los asentamientos enemigos en Vallata del Prigido, sobre los cuales fueron lanzadas dos toneladas de explosivos.

A pesar del violento bombardeo a que fueron sometidos por parte del enemigo, los audaces aviadores volvieron indemnes a su base.—Lacuna.

Las víctimas de los "raids" sobre Inglaterra.

LONDRES 3 (8,20 m.) Mister Asquith ha declarado en la Cámara que las víctimas causadas en la población civil por las bombas arrojadas en los raids aéreos sobre Inglaterra se elevan en total a 5.692, de las cuales han muerto unas 4.000.—Vega.

Francia y Bélgica

LOS GERMANOS ENTRAN EN SAILLY

El parte francés de anoche. PARIS 3 (6 m.) Dice el parte oficial de anoche:

Al Norte del Somme, una nueva operación acucada durante la tarde por los franceses, entre los Bois de Sully Sailly, les ha hecho ganar bastante terreno, y han cogido 200 prisioneros más.

Desde ayer, el número de prisioneros hechos por los franceses en este sector asciende a 736, entre los cuales hay 20 oficiales.

Hemos cogido, igualmente, unas 10 ametralladoras.—Delavigne.

París francés de esta tarde.

PARIS 3 (4 t.) Al Sur del Somme la lucha de artillería ha sido viva en los sectores de Linthons y de Chilly.

Durante la jornada de ayer, bajo la violencia de nuestros bombardeos, prolongados desde hace muchos días, y sin cesar el ataque de nuestra artillería, cuya presión se hacía más estrecha cada vez, el enemigo evacuó el fuerte de Vaux.

Durante la tarde, dos explosiones fortísimas en el fuerte fueron percibidas.

Durante la noche nuestra infantería, que se había aproximado a muy corta distancia, ocupó esta importante obra sin pérdida alguna.

La cintura de los fuertes exteriores de Verdun está ahora restablecida íntegramente, y es sólidamente guarnecida por nuestras tropas.

Nada hay que señalar en el resto del frente.

Aviación.—En el frente del Somme, uno de nuestros aviones de tres plazas, atenido en el región de Allaines por un grupo de seis aparatos enemigos, ha logrado derribar uno.

Una de nuestras escuadrillas de caza actuó en auxilio y obligó a huir a los restantes.

Un avión alemán, tocado por el tiro de nuestros cañones especiales, ha caído en la selva de Nonnembruck, al Oeste de Mulhouse.—Delavigne.

París británico de hoy.

LONDRES 3. (Oficial.) El enemigo ha bombardeado nuestro frente en las regiones de Hebuterne y Arras.

Nuestra artillería se mostró, por su parte, activa al Sur de Armentieres y al Norte de Iprés.

Nuestros aeroplanos bombardearon ayer gran número de baterías enemigas.

Un aeroplano alemán fué obligado a tomar tierra con averías, faltando uno de nuestros aparatos.—Vega.

Informes alemanes. BERNA 3 (8 m.) Comunica el Gran Cuartel general alemán:

«Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht.—En el sector Norte del Somme, la actividad de la artillería volvió a reanudar-se fuertemente.

Fué rechazado un intento de avance inglés al Norte de Connetcote.

No sacaron ninguna ventaja los franceses de varios ataques dados en el sector Les Boeufs-Raucourt.

Rechazamos sangrientamente varios ataques al Noroeste de Lorval y en la orilla Noroeste del bosque de San Purrevert.

A pesar de la tenaz resistencia que opusieron los franceses, nuestras tropas lograron penetrar en la parte Norte de Sully.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero.—El duelo de artillería llegó a tomar gran incremento en la orilla derecha del Mosa.

Los franceses concentraron su fuego, de gran intensidad, sobre todo contra el fuerte de Vaux, el cual había sido desocupado por nuestras tropas y, según órdenes recibidas, sin que el enemigo nos estorbara.

Antes de abandonar el fuerte habíamos hecho saltar lo más importante de él.—Liprech.

La lucha en el Este

DESCALABRO RUSO

BERNA 3 (8 m.) Comunica el Gran Cuartel general alemán:

«Cuerpo de Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Tropas bajo el mando del general Linsing y pertenecientes a los regimientos de Westalia y de Ostfria, y mandadas directamente por el general mayor von Bestiruth, tomaron por asalto las posiciones rusas avanzadas en y al Sur de Witmey, hacia la orilla izquierda del Stochod.

El enemigo sufrió sangrientas bajas.

Además, dejó en nuestras manos a 22 oficiales y 5.508 soldados prisioneros. Cogimos diez ametralladoras y tres lanzaminas. Nuestras bajas han sido reducidas.

Más al Sur, en Alexandrowka, apresamos, a raíz de una salida, a 60 prisioneros.

Frente del general de Caballería Archiduc Carlos.—En los Cárpatos, nuestras tropas contra posiciones avanzadas rusas, al Norte de Dorna Vatra, tuvieron buen éxito.—Liprech.

Una batalla encarnizada.

PARIS 3 (7 m.) Telegrafan oficialmente desde San Petersburgo:

«En Galizia, al Sur de Drzewany, en las regiones de Mieczyszyszow y de Lipnicadorna, y cerca de la aldea de Swiatelnik, se ha entablado una encarnizada batalla.

En la región de las aldeas de Lipnicadorna y de Swiatelnik, los ataques enemigos fueron rechazados, con considerables pérdidas.—Delavigne.

Los Balkanes

Los ingleses toman tres pueblos

LONDRES 3 (6 m.) (Oficial.) Las tropas británicas en Macedonia han progresado, al Este del Struma, en la línea de Seres-Demir-Hissar.

Ellos tomaron tres pueblos con 300 prisioneros.

En el frente de Doiran, actividad por parte de ambas artillerías.

En el frente del Struma se están consolidando las posiciones de Baraklidzuma.

Nuestra artillería, cooperando con la escuadra, bombardeó el día 31 de Octubre las posiciones enemigas en Neohori.—Vega.

Informes serbios.

PARIS 3 (6 m.) Parte oficial serbio: «El día 31 de Octubre, en la orilla derecha del Canal Reka, la artillería demostró actividad, y los serbios avanzaron, apoderándose de trincheras enemigas.

El tren de las siete, llegó a Madrid la Princesa de Teck. En la estación fué agoraban esperando su llegada la Reina Doña Victoria, acompañada de su dama, la señorita de Heredia; el coronel Sr. Florriaga y otras personalidades.

La Princesa de Teck se aloja en Palacio, ocupando unas habitaciones del piso principal, que antes fueron de la Infanta doña Isabel, y permanecerá en Madrid una brev temporada.

SIN OFENDER A NADIE

Los periódicos nos han informado acerca de la Asamblea jainista de Oviedo, y añaden que de madrugada dieron una Nota oficial, en la que se detallaba lo aprobado en dicho acto.

«Y quién denuncia daría una Nota, de madrugada, ¿Cómo no fuera el sereno al cantar la hora...»

En un libro reciente de un joven vato leamos el siguiente lírico de fondo idílico:

«Tus cañones de amor edulcoran y purifican mecen junto a las fuentes, bajo las espumas, como las del maestro Gil Polo de Medina.»

«Canario! Sin duda este joven confundió a Gil Polo, el cantor de Galicias, con el poeta burlésco Salvador Juncos de Medina.

«Pues conste que son dos «Galos» opuestos.

«En pocos días no han cometido dos robos en Ca rroos. Uno fué en la coria. Otro fuera de ella. El primero, de muchos duros. El segundo, de algunas pesetas.»

Hablando de esto, Garrañá dijo, en son de chuchufleta, que el primer robo fué estafar y que el otro fué... estafados.

«Escribe un periódico que un travieso de las Ventas atravesó a un hombre que llevaba encima una dos comunal borrachara.

«Horroriza pensar el vino que se vertiera... Pero es lo que dirá el borracho: ¡Y gracias a que pudo salvar el pollos!»

«Se dice que el nuevo empresario del Real es un acreditado sastrero.

«Pasa ya sabemos lo primero que hará. Tomar sus empujadas.»

Estebanillo González.

UN MAL NEGOCIO

LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL NUEVO MATADERO

En la sesión que mañana sábado celebrará nuestro Ayuntamiento, se tratará de un dictamen de la Comisión de Policía urbana proponiendo se anuncie concurso para el suministro y montaje de todas las instalaciones mecánicas precisas para el nuevo matadero, con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas formados al efecto.

No queremos hacernos eco de cuanto se viene hablando acerca de tal dictamen presentado con una anticipación realmente sorprendente, pero sí es nuestro deber hacer público la inconveniencia de tal compra en circunstancias como las de ahora, extraordiariamente anormales, y cuando todos los materiales han encarecido una enormidad.

Desde luego diputamos de negocio ruinoso y deplorable, aunque alguien crea lo contrario, con fines egoístas, el asunto que está pendiente de la sanción del Consejo.

A parte de no costar nada, ninguna razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que justifique la necesidad de la indicada compra en época excepcional, las obras del nuevo Matadero no finalizarán en el breve plazo que señalan algunos municipales, cuyos optimismos responden a intereses de dudosa y muy discutible licitud. No hay que prometerse tan felices. Dichas obras, si fueran compartidas con nuestros vecinos, razón que just

Y ASI SE EJERCE LA CARIDAD

Los externos del Hospicio y la Inclusa

RECORRIENDO VARIOS PUEBLOS. 200 KILOMETROS EN AUTO. LOS HECHOS NOS DAN LA RAZON. EL HOSPICIO ES UN CENTRO ODIOSO. LOS FALSOS PROTECTORES. EL NIÑO TOMÁS

Jamás halago mayor pudieron hacerme los celosos diputados Sres. De Carlos, Soria y Fernández Morales que invitarme a recorrer en su compañía varios pueblos de la provincia de Madrid, en donde se hallan alojados niños del Hospicio y que llegaron a éste procedentes de la Inclusa.

Por si mis lectores lo ignoran, indicaré lo que es dicho externado.

El actual vicepresidente de la Diputación provincial, D. Arturo Soria, reconociendo la necesidad de que los acogidos del Hospicio se educaran en el hogar, me ofreció acompañarme a una familia, presentando una moción solicitando que aquellos vecinos de la provincia que solicitasen alojar en sus casas a estos niños, se les entregasen, previa demostración de honradez y laboriosidad, obligándose a darles la instrucción precisa y enseñarles el oficio que tenga el patrono, percibiendo como retribución para ayuda de estos gastos 75 céntimos diarios.

La moción fué aprobada y puesta en práctica, a pesar de la oposición que hicieron y siguen haciendo caprichosamente, tan sólo por inducción de Asociaciones, obligadas también al amparo de los niños.

Hasta ahora se han entregado unos treinta acogidos en ocho meses, y aunque se ha comprobado en los pequeños Juntas encargadas de velar por los pueblecos, varios diputados, enamorados justamente de su obra, que jamás agradecerá bastante ni la provincia ni la Diputación, acuerdan hacer un viaje de inspección por los pueblos para el estado en que se encuentran los acogidos, y, sin hacer uso del coche de la Diputación, como tenían derecho, el diputado visitante del Hospicio, Sr. De Carlos, con su magnífico auto, gasolina y mecánico, saliendo el pasado lunes, a las nueve de la mañana, de la Puerta del Sol, el mencionado visitante, el médico y diputado Sr. Fernández Morales, y el periodista Sr. Soria, y el reportero que está informando en esta revista.

Ante los acogidos.

Campo Real, Valdelecha, Tielmes, Nuevo Mastan, Corpa y Santorcaz fueron los pueblos que recorrimos y que me permitieron describir, por ser de cada uno de los acogidos, la entrevista tenía con cada uno de los acogidos; pero sólo diré que mientras los Sres. Soria y De Carlos se dedicaban a interrogar a los niños, el Sr. Fernández Morales les hacía un reconocimiento sanitario; y mientras los diputados se ocupaban de la instrucción de la Junta de Damas, y juzgaban nuestros lectores si tuvimos o no razón cuando protestamos del Hospicio y de la Inclusa!

Todos los niños, absolutamente todos, disfrutan de una salud que jamás gozaron en esos Asilos; todos, absolutamente todos, poseen un oficio que les garantiza el futuro; todos también, con esa sinceridad que sólo los niños poseen, lloran cuando se les indica que si querían volver al Hospicio.

¡Avoraganzada, Diputación!

Los patronos que tienen a los niños, las autoridades, los maestros y los pueblos en masa, ¿sabeis-lo que nos decían? Pues que esos muchachos, al llegar, procedentes del Hospicio, van casi analfabetos, vagos, groseros y mal intencionados, y en poco tiempo cambian su manera de ser hasta el extremo de que hoy sirven de modelo a los demás muchachos de la localidad.

Como todos ven caro, aquello que les faltaba en el Asilo, se ha desperdiciado en ellos ese instinto de tal manera, que se da el caso, del niño Tomás Rey, que todos los domingos recorre la distancia que media desde Valdelecha a Tielmes, tan sólo por estar junto a su compañero.

El croquis de las Infancias.

Tan sólo un caso voy a referir, que retrata a todos los demás. Estábamos en Valdelecha en casa del simpático Doroteo López.

Los diputados interrogaban al niño Antonio Pis, que apenas contaba doce años, y como contestaba en forma triste, le preguntamos cómo se encontraba en su habitación, diciéndole que dijese la verdad si era objeto de malos tratos, y que explicase la causa de su tristeza para si quería volver al Hospicio llevarle en el auto.

—Estoy contento—nos decía—, y si lloro es porque creo que me voy a llevar otra vez a la Inclusa, y a ser como el niño Tomás Rey, que me hacen caricias, y no sé decir si? Yo no sabía lo que era una caricia, y ¡si vieran qué bueno es eso! Aquí me besan, me hacen estudiar, y yo también he aprendido a besar a mi padre y a mi madre. Yo sé muy bueno, haré lo que ustedes me manden; pero no me lleven al Hospicio.

Y mientras el niño lloraba, nosotros también llorábamos, y yo lo confieso con ingenuidad; sentí indignación y repugnancia hacia los que al externado se oponen, porque nos ello privan a esos niños de tener una familia, que, desde que ingresaron en la Inclusa por el toro, jamás habrían alcanzado, con su merecimiento, los privan de saber, como el niño Antonio, lo que es un beso, una caricia; los privan de instrucción, y los privan, por último, de poder ser útiles a ellos mismos y a su Patria.

Hace muy pocos días me decía un diputado conservador, repitiendo la conversación que había oído a la hora de la entrevista, que el externado servía tan sólo para dar a los vecinos de Madrid un esclavo y tres reales. Pues bien; recorra esos pueblos, y verá a los niños enamorados de su esclavitud y odiando las bellezas del Hospicio; verá a esas víctimas vestidas decentemente, y no como en el asilo, con vestiduras que más bien parecen de un ser vivo que de un niño; verá a esos niños que odiaban a sus vigillantes, llamar «padres» a los que les criaban, y verá, sobre todo, despertado en esas criaturas el amor y el cariño, cosa que no sintieron asilados, porque son pasiones que jamás vieron.

A los vecinos de Madrid.

No quiero terminar esta información sin dedicar un merecido elogio a todos los vecinos de la provincia de Madrid por el ca-

riño, cuidados y atenciones que dispensan a sus acogidos.

Yo me permito recomendar que acudan al Hospicio y soliciten la entrega de niños, que hagan propaganda, que los ayuden, tan sólo recordando que son niños que jamás conocerán a sus padres, que son niños abandonados por los que les dieron el ser, y como demostrado queda, hasta casi abandonados por las Corporaciones oficiales.

El niño Tomás.

La fatalidad me llevó a Valdelecha, al pueblo donde se crió el niño Tomás, perdido en la Inclusa.

Allí conversé con la que fué su nodriza, y al ver a los diputados referidos, henchidos de gozo ante el triunfo, al verlos con un celo admirable inspeccionar a los niños, recordaba que si esto lo hubiera hecho e hiciera la Junta de Damas, por lo menos cuatro veces al año, no devolvieran la mayoría de las amas de niños a la Inclusa medio moribundos y no se perderían como el Tomás.

Seguid vuestra campaña, altruistas Soria, De Carlos y Morales, que, para demostrar que la política en esto no interviene, os habéis unido un liberal, uno de la Defensa Social y un republicano. Seguid por ese camino, dando padres a los que padres no tienen, que los pueblos os eligió para hacer provincia, y vosotros, con esa protección verdad del niño, hacéis Patria.

José M. SEMBLI.

NOTICIAS

En el Centro de la calle de Atocha se reunió esta noche la Asamblea municipal del partido de Unión Republicana para tratar del empréstito municipal.

Mañana, de diez a una de la madrugada, se celebrará en el Centro Gallego un baile en obsequio de los socios y familias de éste.

Para poder asistir se requiere la presentación del recibo corriente.

Los nuevos discos ODEON de Colodridas, Maruxa, Patria de Cervantes, Folios de los naranjos, Alegres chicas de Berlín, etcétera, pueden escucharse en la AGENCIA ODEON, Preciados, 1.

Telefonemas recibidos y depositados en la Central de Telefonos, Alcalá, 1, por no encontrarse sus destinatarios: De León, para Marchesi Hullestá; de Grama, Teodoro Sabans, plaza Angel, 17; de Medina, para Luis Martín Velazquez; Mayor, 38, primero; de Eibar, para Peche; de Sevilla, para Josefa Bernal, Echegaray, 7; de Tortosa, para Higoberto; de Irún, para Augusto Santar, calle Villalar, 3, principal derecha; de Bilbao, para Autosalón; de Bilbao, para Arturo Caballer, Churruga, 22, segundo.

CONSEJOS DE MINISTROS

En el domicilio de Romanones.

El conde de Romanones regresó de la finca de Santorcaz a las siete y media de la noche, y a poco de llegar celebró una conferencia con el embajador de Inglaterra, en la que se trató del transporte a España de trigo de los Estados Unidos y del Canadá en buques mercantes ingleses.

Luego conferenció con el Sr. López Muñoz, que a las once mismo salió para Lisboa. A las diez de la noche comenzaron a llegar ministros al domicilio del jefe del Gobierno.

El Sr. Ruiz Jiménez, que fué uno de los primeros, manifestó a los periodistas que, bajo su presidencia, había celebrado sesión la Junta de Protección a la Infancia, ocupándose del problema de la mendicidad y del proyecto de ley de Asistencia médica.

Los demás ministros se limitaron a decir que llevaban algunos expedientes.

Estuvieron reunidos hasta las doce y media.

El conde de Romanones se encargó de dar la referencia de lo tratado a los periodistas, y dijo que, después de aprobarse algunos expedientes de trámite, el Consejo se ocupó con detenimiento de cuanto afecta a carbones, trigo y transportes, y anunció que hoy pondría el Sr. Alba a la firma del Rey un decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley prorrogando la de Subsistencias e incluyendo en ésta el carbón.

También anunció que esta tarde, a las cuatro, celebrará una reunión con los jefes de las minorías para proponerles una fórmula con objeto de disponer de más horas para discutir cuestiones económicas.

Esta consiste en invertir solamente una hora diaria en preguntas e interpellaciones, compensando esta disminución de horas con el sábado, en que se dedicarán todas las horas de sesión a dicha clase de debates.

Los señores de Romanones el debate de la totalidad del presupuesto extraordinario, no cree preciso que se haga resumen del debate por el ministro de Hacienda, y se pasará, desde luego, al articulado.

Y agregó: —Si las minorías quieren, antes de entrar en el debate sobre la ley de Subsistencias de los presupuestos, pueden hacerlo; yo estoy dispuesto a contestar. Lo que resuelvan me parecerá acertadísimo.

El proyecto prorrogando la ley de Subsistencias lo creo preciso, pues hay cosas, que son el trigo, el carbón y los transportes, que estimó tener precisión sobre todos los demás, principalmente sobre aquellos cuyo desarrollo requiere un período de diez años.

Insisto en que es indispensable dicho proyecto, y no debe alarmar a la opinión que demos preferencia al problema de las subsistencias, porque hoy es preciso preocuparse de todos los problemas del mundo. Además, como estos tres problemas tienen gran conexión, no puede resolverse el uno sin el otro.

El de hoy en Palacio.

A la hora anunciada ha comenzado en Palacio el Consejo de ministros presidido por el Rey. El conde de Romanones, en su discurso, ha abordado los temas que anoche fueron objeto de la deliberación del Gobierno, y a los cuales nos referimos en otro lugar. Claro es que, aun cuando no lo ha dicho a los periodistas, el presidente ha hablado también de las cuestiones internacionales con gran extensión. Al finalizar el Consejo ha puesto a la firma de S. M. el decreto para autorizar la lectura del proyecto de ley de prórroga de la de Subsistencias e inclusión del carbón en ella.

SESION DE CORTES

En la Alta Cámara En el Congreso

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1910

A las cuatro menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Prieto. En el banco azul, el ministro de Hacienda y en escaños y tribunas pocos concurrentes. Se aprueba el acta de la sesión última.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva se aprueban los proyectos de ley sobre creación de Administraciones subalternas y crédito extraordinario para la Exposición de Panamá.

Queda sobre la Mesa, para su votación definitiva, el dictamen relativo a los yacimientos de platinio en la serranía de Ronda. Se pone a discusión el que se relaciona con la conversión de las cargas de Justicia en Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Se discute por la Comisión el señor MUÑOZ CHAVES.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El orador defiende la conversión, por estimarla de gran utilidad para los intereses del Tesoro.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Rectifica el señor TORMO para insistir en sus manifestaciones.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.)

Interviene el señor BAS para refutar las razones alegadas por el Sr. Tormo en su impugnación.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor TORMO. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

La tasa en los productos.

El ministro de Hacienda aludió esta tarde al llegar al Senado a un proyecto de ley, que mañana se leerá en el Congreso, autorizando al Gobierno a la tasa de algunos artículos de primera necesidad. Se quiere que tan enérgica medida ministerial esté aprobada el próximo lunes.

Indicó el Sr. Alba que del alcance de la misma se había hecho referencia en la Nota oficiosa facilitada a la Prensa del Consejo de ministros presidido por el Rey, celebrado esta mañana.

Las reformas militares.

El ministro de la Guerra hizo público esta tarde que estaba redactado el nuevo dictamen referente a las reformas militares, y que inmediatamente será discutido. Se ha acordado que el debate, más que por artículos, gire sobre las bases que integran el proyecto.

Una interpellación.

El próximo lunes explicará una interpellación sobre delincuencia y corrección de la infancia, el Sr. Lastra.

Los maestros militares.

Se ha reunido la Comisión que entiende en esta proposición de ley del Sr. Mataix, nombrando presidente y secretario de la misma a los Sres. Ochando y Retortillo, respectivamente.

La Comisión tuvo un cambio de impresiones, aplaudiendo la orientación del proyecto y juzgando necesario hacer algo en el sentido marcado por la proposición de ley, por ser ello acreedor el benemérito Cuerpo del Magisterio.

Una pregunta.

Mañana formulará una pregunta respecto de la neutralidad el Sr. Guillón.

Reglamentación del juego. También en el Senado la proposición de ley pidiendo la reglamentación del juego.

Policía de carreteras.

Ha dado dictamen, de conformidad, la Comisión que entiende en el proyecto de ley de policía y conservación de carreteras.

Unificación de tarifas. La Comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de unificación en la fecha de reversión de las concesiones de tranvías, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Pulido, y secretario al Sr. Rengifo.

En esta primera reunión, después de un ligero cambio de impresiones sobre el contenido del proyecto, ha acordado abrir una información por escrito hasta el día 13 del corriente inclusive, para que los interesados en este asunto, tanto de Madrid como de provincias, expongan en la forma más sucinta posible cuanto se les ofrezca en la materia.

También ha acordado la Comisión que se pida al Gobierno los expedientes relativos a la reversión de concesiones de los tranvías de Madrid, Barcelona y Valencia.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

HALLAZGO DE DOS DÓLMENES

CÁDIZES 3 (10 M.) En Valencia de Alcántara, y en el sitio conocido por Cerca del Anta, han sido descubiertos dos dólmenes de forma poligonal, cuyas enormes piedras, a pesar de los treinta y cinco siglos transcurridos, aún se conservan en pie, dejando ver la entrada perfectamente.

El lugar del hallazgo ha sido visitado por D. Juan Ramón Mérida, al que acompañaba el periodista local, Sr. Pérez Carrascosa.

Los monumentos prehistóricos citados constituyen un gran descubrimiento.—Maderal.

LA TEMPERATURA EN MADRID

Altura barométrica, 703,1; variación barométrica, 0,5; temperatura del aire a la sombra, 18; temperatura máxima del aire a la sombra, 15,8; temperatura mínima del aire a la sombra, 7,3; humedad del aire, 8 por 100; lluvia recogida, 0,3 litros por metro cuadrado; horas de sol claras, una hora cincuenta y cinco minutos; recorrido total del viento, 115 kilómetros; velocidad máxima del viento, 15 kilómetros por hora.

SESION DE CORTES

En la Alta Cámara En el Congreso

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1910

Se abre la sesión a las tres y cuarto. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores MORENO MENDOZA, MENDEZ VIGO y otros formulan ruegos de escaso interés.

El señor CANALS se lamenta de que lleve más de un año sin resolver un expediente electoral de la provincia de Alicante, y solicita que venga a la Cámara unos antecedentes relacionados con ese asunto.

De paso lamenta que el ministro de la Gobernación no se haya prestado a ser árbitro para derimar armónicamente las diferencias entre los liberales y conservadores de la provincia de Alicante.

También censura la gestión del alcalde de Manájar en lo que afecta a los servicios de aguas de aquella población para evitar la propagación del tifus.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo traer los datos pedidos, y respecto al alcalde de Manájar, dice que procedió de acuerdo con la Junta de Sanidad.

El señor DOVAL pide que se rectifique cuanto antes el Palacio de Justicia de Madrid, pues desde que está instalada la Audiencia es imposible que los servicios judiciales se desarrollen bien.

El señor FERRER y VIDAL pide el expediente que originó una proposición de ley para construir un ferrocarril eléctrico, y solicita que se le reserve un turno en la interpellación que el Sr. Canals hizo sobre la concesión de un depósito comercial a Barcelona, pues le interesa hacer algunas manifestaciones.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ dice que si en Alicante se han roto las buenas relaciones entre liberales y conservadores, no es por culpa de los dos partidos, sino de la persona que en Alicante dirige la política conservadora.

Advierte que para el partido conservador tiene todos sus respetos; pero no así para esa persona.

Niega que el caciquismo exista en Alicante, y agrega que en lo de Manájar juegan de un lado intereses particulares y de otro los de la salud pública.

El señor CANALS objeta que él no viene a discutir con otros diputados, sino con el Gobierno de S. M., y niega a éste que resuelva el expediente a que antes se ha referido lo más posible.

Los señores BARCIA y TORRES BUELOS formalizan un ruego local.

El señor WEYLER (D. Bernardo) pide que no se haga torre alguna en la casa llamada de los Lujanes, en la plaza de la Villa de Madrid, sin oír antes el informe de la Real Academia de Bellas Artes.

El ministro de INSTRUCCION ofrece hacer uso de la palabra el Sr. Tormo. Rectifican ambos señores.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones, y, terminado éste, continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El señor CANALS rectifica. (Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Reunión de jefes de minorías.

A primera hora comenzaron a circular por los pasillos del Congreso rumores pesimistas respecto al pleito planteado para la aprobación del presupuesto extraordinario. El pesimismo cuandó más cuando llegó a la Cámara el presidente del Consejo y dijo a los periodistas:

—A las cuatro, a las cuatro, nos reunimos con los jefes de las minorías; pero conste que no he traído grandes esperanzas de llegar a una fórmula satisfactoria. Esta es una de esas cosas que hay que intentar, aunque no se tenga seguridad en el resultado.

Poco después comenzaron a llegar al despacho del presidente los jefes de partido, por el orden siguiente: Dato, Cambó, Romanones, Villanueva, Alvarez (D. Melquíades), Lerroux, Senante, Maura, Nougues y Llorens.

Veinte minutos escasos duró la reunión, siendo los primeros en salir el Sr. Llorens y el Sr. Nougues. Dijo que se había convenido en que la sesión de los lunes se dedique íntegramente al debate económico; martes, miércoles, jueves y viernes una hora a preguntas y el resto a debate económico; y la sesión de los sábados integra a ruegos y preguntas e interpellaciones.

El Sr. Maura, que salió después, dijo a los periodistas:

—Las minorías han estado manceboísimas y blandas. Don Melquíades Alvarez exclamó: —¿Hay algo más blando que la manteca? Pues, eso.

El Sr. Dato confirmó la referencia, añadiendo que la sesión del lunes próximo se dedicará a la ley de Subsistencias, que será prorrogada, incluyendo en ella los carbones. Lo mismo dijo después el conde de Romanones. Como se ve, la fórmula ha surgido fácil y prontamente. Los pesimismos se han trocado en un absoluto optimismo, al menos por ahora.

La Comisión de Presupuestos.

En la reunión de esta tarde de la Comisión de Presupuestos se terminó el estudio del proyecto de Utilidades, acerca del cual hubo alguna discusión, introduciéndose varias modificaciones.

Se comenzó después el estudio del proyecto sobre Derechos reales.

Comentarios.

En los pasillos se comentaba el resultado de la reunión de los jefes de minorías, no siendo menores los juicios y comentarios acerca de las palabras del conde de Romanones al salir anoche del Consejo, referentes al presupuesto extraordinario.

El conde de Sagasta y los carbones.

El conde de Sagasta manifestaba esta tarde en el Congreso que el lunes se proponía intervenir en la discusión del proyecto relativo a los carbones, pues el problema, más que de falta de producción, es de dificultades de medios de transporte, por lo cual conviene no confundir los términos. Entiende el ex ministro liberal que con buena organización de trenes y vagones po-

drian trasladarse desde León a Madrid cinco mil toneladas de carbón diariamente.

Proporcionó que los automóviles de carga del Ejército, generalmente parados, se dediquen también al transporte de carbón, lo que, unido a una mayor rapidez en los ferrocarriles que conduzcan carga de esta clase, llevaría a una evidente mejora de las condiciones del mercado.

Luis Medrano no ha muerto

La noticia del supuesto fallecimiento del actor Luis Medrano fué publicada hace días por La Vanguardia, de Barcelona, sorprendido en su buena fe por algún connotado, y de dicho periódico tomaron la referencia los diarios madrileños.

Por nuestra parte, no siendo directo el informe, lo acogimos con las naturales reservas, y ahora podemos congratularnos de haber obrado así.

Según comunica al ministro de Estado el embajador de España en Buenos Aires, el simpático y distinguido actor Luis Medrano goza de buena salud y continúa actuando en la brillante tournée que realiza por América la compañía Guerrero-Mendoza. Lo celebramos.

SUCESOS

Accidente del trabajo.

Trabajando en las obras del subtecho que se está realizando en el paso de la Castellana, sufrió lesiones, calificadas de graves, el jornalero Saturnino Díaz de la Torre, de treinta y cuatro años, con domicilio en la calle de Uceda, núm. 34 (Puente de Valdelechas).

En grave estado se le trasladó a la Casa de Socorro del distrito, en donde le practicaron la primera cura.

LA POLÍTICA

La mendicidad en Madrid.

Como hemos anunciado, se reunió anoche en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, la Junta Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Tolosa Latour, García Molinas, Soldevilla y Sangro.

El ministro dedicó un recuerdo a los señores Barroso y Alvarez Manzano, que pertenecían a dicha Junta.

Después hizo un análisis explicativo de lo que era el proyecto de asistencia pública que tiene terminado, y expuso su convicción de que, puesto en vigor, se conseguiría lo que se deseara.

En concreto no recayó acuerdo alguno.

Nuevo alcalde de Zaragoza.

Ha sido nombrado alcalde de Zaragoza don Gumersindo Clarumunt.

Niña desaparecida

De Juncos, pueblo de la provincia de Toledo, desapareció el día de la festividad de los Santos la niña de tres años, Carolina López Hernández.

Esta vivía con sus padres en el citado pueblo en una casita que radica en el cementerio. En unión de un hermano suyo de cinco años de edad, se dirigió la niña a la mansión de los muertos, en cuyo sagrado lugar se encontraba en ese día congregado todo el pueblo.

Al descubrir la tarde, el niño se presentó en su casa, diciendo que Carolina se había extraviado.

Inmediatamente los padres se lanzaron fuera de su vivienda en busca de su hija.

Como todas las pesquisas que realizaron resultaron infructuosas, dieron cuenta de la desaparición a las autoridades del pueblo, entendiéndose a su vez el pequeño vecindario, quien se apresuró a salir al campo para ver si daban con el paradero de la criaturita. Cerca de media noche estuvieron todos los vecinos recorriendo el campo, pero sus gestiones no dieron el resultado que se perseguía.

Al decir que algún vecino del pueblo ha dicho que por la carretera que conduce a Toledo voy pasar un automóvil que llevaba encendidos unos potentes focos y observó, como a un kilómetro distanciado del pueblo, que el carruaje se detenía.

Existe la creencia de que los ocupantes del auto vieron a la niña abandonada, y que, al saber que se trataba de un niño vivo, pudo muy bien ser trasladada a Madrid hasta tanto se presentase alguna denuncia sobre la desaparición.

La denuncia ha sido presentada ayer en la Dirección general de Seguridad, y, no obstante, la niña no ha parecido. Los señores de la Dirección de Seguridad, no cabe dudar que las personas que recorrieron a la niña son poseedores de un elevado espíritu altruista, y al enterarse quién es la criaturita la entregarán a las autoridades para que éstas, a su vez, lo hagan a los padres de la niña.

Si, por el contrario, la niña no parece y se desaparece, el desastre envolverá a todos los infantes, informaremos a nuestros lectores de cuanto se relacione con este suceso.

ROBO IMPORTANTE

UNA VIUDA INCONSOLABLE

SEVILLA 3 (10 M.) En el domicilio de doña Elisa Daza, calle de González Cuadrado, 54, se ha cometido un robo de importancia.

Los cacos violentaron la puerta de entrada, y además desmenuzaron los muebles, llevándose las alhajas siguientes:

Un reloj extraplano de níquel con cadena de oro, dos anillos, también de oro con brillantes, un ajustador de oro y brillantes con la fecha de su casamiento, dos pares de zarcillos de oro con brillantes, otro reloj de oro y brillantes con las iniciales de su difunto esposo y un despertador pequeño de oro. También notó la falta de otras alhajas que no pudo enumerar en el momento, calculando que el valor de todo lo robado no bajaría seguramente de 5.000 pesetas.

El Juzgado trabaja activamente para descubrir el paradero de los autores del robo.

La viuda se muestra inconsolable desde que se ha dado cuenta de la cuantía de lo robado. Serrano.

FOR TELEGRAMA

ÚLTIMA HORA

LA GUERRA EUROPEA

Parte ruso de hoy.

PARÍS 3. Comunicado oficial ruso: «Frente occidental.—A orillas del Stochod en las regiones de Vitenev y colonias de Mikhalovka y Alexandrovka, ha habido combates.

Rechazamos los primeros ataques del enemigo en Vitenev y contra las alturas situadas al Sur; pero cerca de las dos de la tarde, el enemigo, después de ráfagas de artillería, se lanzó al ataque nuevamente, entrando en nuestras trincheras avanzadas que hacen un saliente en la orilla Oeste del Stochod en la región de Vitenev y más al Sur.

LA SESIÓN DE MAÑANA

EL ESPECTÁCULO DEL RETIRO
Mañana se reunirá el Concejo en sesión ordinaria.
En la lista de asuntos al despacho de oficio figuran los de las siguientes comunicaciones del Gobierno civil:
Trasladando Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, que dispone se amplíe la consignación expresada en el presupuesto vigente para gastos carcelarios en la cantidad de 31.763,30 pesetas, por aumento hecho por el contratista del suministro de víveres á los reclusos.
Item otra del Ministerio de la Gobernación por la que, en virtud de recurso de la Cámara de la Propiedad Urbana, contra el arbitrio de canonos y alquileres de agua, inculcido en el presupuesto municipal para el año de 1915, se dispone que el Ayuntamiento no pueda establecerle con el carácter de ordinario.
En el orden del día aparece un dictamen de la Comisión de Gobernación, procedente de la sesión anterior, interesado en la aprobación de la cuenta de ingresos y pagos con motivo de las funciones celebradas en la zona de recreos del Parque de Madrid en la temporada de 1916, y el reconocimiento é inclusión en el presupuesto próximo de las cantidades necesarias para abonar los gastos no satisfechos por igual concepto y que, como tenemos anunciado, interesando en la cantidad que acusa un desfalco enorme de los intereses municipales.
Además se propondrá la adjudicación del concurso para la construcción é instalación de una lámpara en el edificio de la Academia de la Historia, donde vivió y murió don Marcelino Menéndez y Pelayo, y las bases á que han de ajustarse las Sociedades obreras que tengan establecido el socorro á obreros parados, en la distribución del crédito de 10.000 pesetas, consignado á estos efectos.
Los restantes asuntos carecen de interés general.

DESPACHOS BREVES

Valencia 3 (11 m.) Se han declarado en huelga los obreros fundidores de hierro, que suman doscientos y sesenta y tres, y que no admiten los patronos la reclamación sobre aumentos de jornales y horas extraordinarias.—Alfaro.
Cádiz 3 (8.10 m.) Para la reparación de las murallas se tropieza con grandes dificultades, pues las circunstancias de la guerra hacen que no se encuentre material y probablemente habrán de ser suspendidos los trabajos por falta de cementos.—Campos.
Valadolid 3 (9 m.) El gobernador interino ha publicado en el Boletín Oficial una circular, dirigida á los alcaldes, ordenándoles que en el término de cincuenta días, en el caso de que existan en sus respectivos municipios explotaciones de trigo y harinas de las existencias, con el fin de que las conozcan las Juntas de Subsistencia.—Corresponsal.
Cádiz 3 (10 m.) Ha llegado el mayor del Ministerio de Instrucción pública, don Enrique Polo Lara, para inspeccionar la Escuela Superior de Artes, Industrias y Bellas Artes, como lo hizo ya de las de Jerez de la Frontera y Sevilla, para proponer las reformas.—Campos.
Málaga 3 (10 m.) Ayer tarde fué conducido al cementerio de San Miguel el cadáver del ex gobernador civil conservador

A punta de capote

LOS QUE SE VAN
El primer vástago de la dinastía de los Gallos, más conocido por Rafael el calvo, parece que está convencido, y en su consecuencia decidido, á firmar la escritura de contrato con D. Carlos Moreno para torrear en la Plaza de Toros de Lima.
Pero el contrato es leonino, como podrá verse: ¡Seis corridas! á ¡118.000! pesetas ¡cada una! y además una corrida de beneficio, que se calcula ha de producir unas 10.000 pesetas de rendimientos para el diestro. Una tontería, que dirá al enterado el actor Can-ta-la-piedra.
Con Rafael irán á Lima el picador Ceniza y los banderilleros Cantimpias, Blanquet y Magrías.
Además han firmado contrato con el empresario de Lima, para tomar parte en cuatro corridas, los matadores de toros Pedro Carranza, Algabeño II y el bilbaíno Rufino San Vicente, Chiquito de Beñoña.
LA ASOCIACIÓN DE TOREROS Y LA MUERTE DE ANGELLIO : :
La Asociación de Toreros ha hecho entrega, por conducto de su presidente, el diestro Vicente Pastor, de un donativo de 1.000 pesetas á la hermana del malogrado banderillero Angelillo de Valencia, fallecido hace unos días á consecuencia de la cornada que recibió torando en la Plaza de Toros de Jerez.
Además, el diestro de Embajadores entregó cien pesetas de su bolsillo particular.
FESTIVAL BENEFICENTE EN VALENCIA
El próximo día 12 se celebrará en la Plaza de Toros de Valencia un festival taurino, organizado por el Peña del Galinero á beneficio del Palacio de las Artes.
Se lidiarán seis novillos, dos de cada una de las ganaderías del duque de Veragua, del Tovar y de Cañada Honda, que serán lidiados por los jóvenes aristócratas señores Cañedo, Alvarez Pickenan y Pérez de Guzmán, que actuando de matadores. La labor de estos buenos aficionados será secundada por los diestros Rafael y Joséito, Flores, Salerí II, Fortuna, Vaquerito y Blanquet, que actuarán de banderilleros.
EL ESTADO DE BALESTEROS
Como resultado de una consulta celebrada por los doctores Lipe, Rivas y Lozano, mañana será operado el diestro Ballesteros, á fin de que pueda tener salida permanente el líquido producido por la supuración. El herido se encuentra bastante aliviado.
UN BANQUETE A LOS HERMANOS GALLOS : :
Nos comunican de Sevilla que se advierte mucha animación para concurrir al banquete con que serán obsequiados los hermanos Gallos el día 12.
Asistirán todos los ganaderos andaluces.

Notas catalanas

LA HUELGA GENERAL JURISDICCION SOBRE MONTJUICH. EL OBISPO A MADRID. LA EMIGRACION A FRANCIA. PARTIDO DE FOOT-BALLS. PRÁCTICAS DE LOS DRAGONES DE NUMANCIA
BARCELONA 3 (10.30 m.) Ha celebrado una Asamblea la Unión general de Trabajadores, asistiendo unas 150 representaciones.
Se trató del propósito que abraja el Comité central de la Unión de celebrar el día 19 del actual una reunión magna con delegados de toda la nación, en la que se fijará el día en que se efectuará la huelga general de veinticuatro horas, nombrándose representante que asistirá á aquella reunión.
Mauro Bajatierra propuso que se aproveche el viaje del Rey á Barcelona para pedirle la amnistía general en favor de los presos por delitos políticos y sociales, y que esta amnistía comprenda en absoluto á todos los presos y condenados desde la semana trágica, Cenicero y otros.
Con motivo del aludido viaje del Rey, dióse que se solicitará una nueva concesión por decreto, en virtud de la cual el ramo de Guerra renunciará á su jurisdicción sobre la montaña de Montjuich, sin que por ello quedara afectada la fortaleza.
Por consiguiente, quedarían suprimidas las trabas impuestas por la zona política. Esta noticia ha sido muy bien acogida.
Ha salido en dirección de Madrid el Obispo de esta diócesis, doctor Reig. Motiva su marcha á la corte el propósito de intervenir en el debate que se plantea sobre los proyectos del Sr. Alba, é impugnar las tendencias anticatólicas que parece ser que hay en alguno de los mismos.
Continúa la emigración á Francia, lo que produce una falta de braceros que se deja sentir en las labores del campo.
Se celebró el partido de foot-ball entre el Atlético de Bilbao y el Club de Barcelona, ganando estos últimos por tres goals seguidos.
Continúan los Dragones de Numancia practicando ejercicios en el campo de manobras de Tarrasa.—Varó.

Por los Ministerios

De Fomento.
Colonización interior.
Bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda, ha celebrado sesión la Junta Central de colonización interior, y con la asistencia de los señores vizconde de Eza, Mora, Avila, Escrivá de Romaní, Torrejon y Loma.
Se aprobaron las relaciones de obras ejecutadas en el último trimestre, acordándose las que se han de sacar á subasta en el presente.
Después de despachados varios asuntos de trámite, se acordó que se proceda á hacer los estudios necesarios para redactar el correspondiente proyecto de instalación de una Colonia Agrícola, en la dehesa denominada «La Cabañeta», cedida al referido objeto por el Ayuntamiento de Aranda del Duero.
Licencia.—Se concede seis meses, para el extranjero, al teniente coronel de Infantería D. Alberto González Gilabert.
Reemplazo.—Pasa á esta situación el capitán de Infantería D. Juan Orséns y Pérez del Pulgar.

VIDA MILITAR

El director del Instituto Antidiférico municipal, Dr. S. García Vicente, remite la siguiente estadística de servicios realizados por dicha benéfica institución, durante el pasado mes de Octubre:
Enfermos asistidos, 462, de los cuales 105 fueron hospitalizados en sus enfermerías, ocasionando 327 estancias gratuitas.
En el servicio permanente facultativo de guardia y consulta pública se realizaron 2.010 asistencias, administrándose gratuitamente el tratamiento medicamentoso, operatorio y de aplicación de sueros, fabricados estos últimos por el Laboratorio Municipal.
El domingo 6, á las cuatro y media, «El toro» (tres actos).
«En un lugar de las Manchitas» (tres actos).
«A las diez y media, «El asombro de Damascos» (dos actos).
«A las diez y media de la noche la notable comedia de Benavente «La ciudad alegre y confiada» (tres actos).
ZARZUELA.—En la semana próxima se verificará el estreno de «La embajadora», ópera de L. Lopuza, del Toro y maestro Giménez, para la que el escenógrafo Sr. Misonou pintó espléndido decorado, y la Casa Peris Hermanos construyeron lujosa escenografía.
APOLO.—El domingo funciones por tarde y noche, con los siguientes programas:
Primer día, á las cuatro, doble, por última vez, la célebre ópera en dos actos «Márgu», de Gounod.
Segunda, á las seis y cuarto, especial, «El asombro de Damascos» y «Los vecinos».
Tercera, á las nueve y tres cuartos, sencilla, «El fresco de Goya».
Cuarta, á las once, doble, «El asombro de Damascos» (dos actos).
Para todas las funciones se despatchan localidades en Contaduría con dos días de anticipación.
PRICE.—Continúan con éxito inmenso las representaciones de «Don Juan Tenorio» en este favorito teatro. La labor del insigne Borrás en la interpretación del popular personaje de Zorrilla es verdaderamente insuperable.
El domingo, tarde y noche, últimas representaciones de «Don Juan Tenorio».
El lunes, á las diez de la noche, estreno del hermoso drama «El Cardenal».
Son numerosos los encargos de localidades para admitir el arte de Enrique Borrás en esta obra. Se despatcha en Contaduría.

LOS TEATROS

ESPAÑOL.—En la presente semana se seguirá poniendo en escena el popular drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio», que tan excelente interpretación alcanza.
Para estas funciones regirán los precios siguientes:
El domingo por la tarde se celebrarán dos representaciones: á las tres y media y á las seis y media, y por la noche, á las diez.
La primera de la tarde y la de la noche serán populares, á precios populares.
PRINCESA.—El domingo por la tarde, «Marianas». Por la noche, á las nueve y tres cuartos, á precios populares, 21 representación de «Marianas».
Para estas funciones se despatchan billetes en Contaduría.
LARA.—El domingo, á las cuatro y media, «El toro» (tres actos).
«En un lugar de las Manchitas» (tres actos).
«A las diez y media, «El asombro de Damascos» (dos actos).
«A las diez y media de la noche la notable comedia de Benavente «La ciudad alegre y confiada» (tres actos).
ZARZUELA.—En la semana próxima se verificará el estreno de «La embajadora», ópera de L. Lopuza, del Toro y maestro Giménez, para la que el escenógrafo Sr. Misonou pintó espléndido decorado, y la Casa Peris Hermanos construyeron lujosa escenografía.
APOLO.—El domingo funciones por tarde y noche, con los siguientes programas:
Primer día, á las cuatro, doble, por última vez, la célebre ópera en dos actos «Márgu», de Gounod.
Segunda, á las seis y cuarto, especial, «El asombro de Damascos» y «Los vecinos».
Tercera, á las nueve y tres cuartos, sencilla, «El fresco de Goya».
Cuarta, á las once, doble, «El asombro de Damascos» (dos actos).
Para todas las funciones se despatchan localidades en Contaduría con dos días de anticipación.
PRICE.—Continúan con éxito inmenso las representaciones de «Don Juan Tenorio» en este favorito teatro. La labor del insigne Borrás en la interpretación del popular personaje de Zorrilla es verdaderamente insuperable.
El domingo, tarde y noche, últimas representaciones de «Don Juan Tenorio».
El lunes, á las diez de la noche, estreno del hermoso drama «El Cardenal».
Son numerosos los encargos de localidades para admitir el arte de Enrique Borrás en esta obra. Se despatcha en Contaduría.

LA BOLSA

Table with financial data including 'COTIZACION OFICIAL', 'EXCURSION ARTISTICA', and 'LOS TEATROS'.

SANTOS DEL 4

SABADO.—San Carlos Borromeo, Arzobispo y confesor; Santos Vidal, Agrícola, Filólogo y Netobro, mártires; Santos Nicandro y Amanico, Obispos, y Santa Modesta, virgen.
La Misa y Oficio divino son de San Carlos Borromeo, con rito doble y color blanco.
ESPECTÁCULOS
PARA EL DIA 4
ESPAÑOL.—A las 9 y 3/4 (popular), Don Juan Tenorio.
PRINCESA.—A las 9 y 3/4 (popular), «Marianita» y «Cataluña» y «Bonita».
COMEDIA.—A las 10, El verdugo de Sevilla.
A las 6 y 1/2, Cinematógrafo, El pollo Tejada, y El Sello de oro.
LARA.—A las 10, La ciudad alegre y confiada.
A las 6 y 1/2, El toro.
PRINCIPAL ALFONSO.—A las 10, Las 6, Las de Caín.
INFANTA ISABEL.—A las 10, El Cardenal y Punta de Viena.
A las 6 y 1/4 (doble), La frescura de Lafuente.
PRICE.—A las 10, Don Juan Tenorio.
A las 6 y 1/2, La misma.
ZARZUELA.—A las 10 y 1/4, La juergueta. El barbero de Sevilla y El príncipe bolseño.
APOLO.—A las 9 y 3/4 (popular), La pata de gallo.
A las 11 (doble), El asombro de Damascos.
A las 6 (sencillo), El fresco de Goya.
A las 7 y 1/4 (sencillo), La alegría del batallón.
REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2, El capriollo de las damas.
A las 6, La casta Susana.
DOMICO.—A las 10 y 1/2, Ideal romo y la sobrina del cura.
A las 6 y 1/2, La sobrina del cura.
GRAN TEATRO Y CINEMA X.
El príncipe Enrique, 5.º y 6.º episodios de Enello Love.
Los tres camaradas y Amor y chocolate.
SALÓN DORÉ.—De 4.30 á 12.45 Tríplico de los almas.—Los centros de la pradera.—Virrey apacha y La razón del más fuerte.
PROYECCIONES.—De 5 á 12.30 El Jockey de la muerte. Amor y odio. Los hombres de hierro. Chaplin ladra elegante.
FRONTON CENTRAL.—A las 4, primer partido de 60 tantos, 4 páis, equipo Arrío y Cantabria (rojo), contra Ermita y España (azules).
Segundo de 60 tantos, 4 esta contra Hermanos Biola (rojo), contra Alfonso y Marcelino (azules).

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

ALMONEDAS
POR enfermedad, urge traspaso taberna carterola del Este, número 2.
BARRAS doradas para lapiceros, visillos, escaleras, etc. Filtró, termos, toalleros, esponjas, batería cocina, cerraduras seguridad, cajas valores, herrajes edificios, herramientas, faldas, almohadas, máquinas afeitar, transparentes.—Precios económicos. Ferreterías Orús, Peligros, 6, y Corzuela, 54, frente Escorial.
MUEBLES coxión, comodidad, sillas, salones, despacho, recibimientos. Objetos para suntuosidad. Objetos para economizar. Campos, 12, bajo.
PARTICULAR, confortable gabinete con alcohol exterior á caballo. Muñoz Torero, 4, principal, próximo Valverde.
ACADEMIA canto, imitación de la voz. Dirigida por la soprano signorina Sopmas. Repertorio completo italiano-español. Música y Declamación. Victoria, 7, tercero.
ACADEMIA canto, imitación de la voz. Dirigida por la soprano signorina Sopmas. Repertorio completo italiano-español. Música y Declamación. Victoria, 7, tercero.

Anuncios. E. Cortés, Jacometrezo, núm. 50

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
Vapores que prestarán los servicios en el mes de Noviembre, salvo contingencias.
Líneas al Río de la Plata y al Brasil.
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor P. de Sarrategui saldrá el 14 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Líneas á Antillas, Méjico, New-York y Costanfermo.
El vapor Buenos Aires saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor Reina María Cristina saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costanfermo y Pacifico con transbordo en Habana.
El vapor Antonio López saldrá el 19 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Orange, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
Línea de Filipinas.
El vapor C. de Magallanes saldrá el 26 de Noviembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Fernando Poo.
El vapor Santa Isabel saldrá el 9 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 11 de Cádiz, para Trínar, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, domaga escasas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas
Fabrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.
Fabrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.
Fabrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.
Fabrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para edificios y reparación de maquinaria.
Fabrica de Madrid.—(Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para minas.
Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

Manuel de la Rosa
Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible.
Vendo preciosidades en alcobas, despachos, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vendo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde.
Los precios son fijos y marcados á la vista del público.
Calle de Hortaleza, 136. Teléfono 5.382.

Regalos de EL MUNDO
Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa Editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año):
Una de las cinco secciones que se indican, á elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. Á todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Em presa grandes sacrificios.
«Revista general de Legislación y Jurisprudencia»
Publicación jurídica fundada en 1832.
Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.
Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.
Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.
Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.
Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.
Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 pesetas en provincias.
Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.
También EL MUNDO regala á los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que á continuación se expresan:
Adonando un año de suscripción (Plas. 20):
Un reloj de acero extraplano, para caballero.
La suscripción, durante el año de su abono, á la revista de modas El Eco de la Moda, ó al semanario ilustrado Mundo Gráfico.
El derecho á recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor á quien haya de remitirse á provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franco y seguro.

AGENCIA DE ANUNCIOS FUENCARRAL, 13 MADRID
Se admiten esquelas de defunción y de aniversario en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tintura OSSYRIS Medicación interna de las enfermedades de la matriz (hemorragias, irregularidad menstrual, dolores, etc.) Veinte años de éxito.
De venta: Gayoso, Arrenal, 2, Zabrana. Puerta de Moza, 5, y en todas las farmacias y depósitos de especialidades farmacéuticas.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS
GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Restauración casa GRIGNALTY & C.º - RIGAUD & CHAPOTERT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS
PRESENTATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA
Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estreñimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

CUARTOS DESALQUILADOS
Servicio gratuito de EL MUNDO
CONGRESO
Lentid (plano) 2 pl. ascensor, baño, termo, 12 habitaciones. 80 duros
. . . . . 12 . . . . . 65
. . . . . 13 . . . . . 55
. . . . . 14 . . . . . 44
BUENAVISTA
Almirante, 15, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª
Princesa, 2, tienda con espejados y grandes sábanas, 150 pta.
Tutor, 44, ent.ª intr.ª, 3 hab., int.ª, baño, tel.ª, 25 pesetas
Tutor, 46, ent.ª intr.ª, 3 hab., int.ª, baño, tel.ª, 45 pesetas
Tutor, 46, ent.ª ext.ª, 3 hab., int.ª, baño, tel.ª, 50 pesetas
Cruzada Rodríguez, 16, principal, 3 habitaciones, 100 pesetas.
Venezuela Rodríguez, 14, tercera, 3 habitaciones, 50 pesetas.
HOSPICIO
Conde Duque, núm. 7, piso 2.ª, 3 habitaciones, agua, 75 pta.
Pelayo, 86 diplo. Casa nueva, tienda dos huecos, 24.ª planta, 60.ª piso y agua, 100 pta.

Es el mejor reloj DELAS mejores marcas de precisión
INVAR
DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910
(Es más que medalla de oro).
Anuncios: Plaza de Matute, 8, Madrid.